





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EDUCATIVO DE PREVENCIÓN ESCOLAR DEL ABUSO DEL JUEGO DE APUESTAS "¿QUÉ TE JUEGAS?", PARA EL CURSO 2022-2023.

En cumplimiento del Artículo Noveno de la "Resolución Conjunta de la Directora General de Recursosn Humanos. Planificación Educativa e Innovación y del Director General de Salud Pública y Adicciones, por la que se convoca el Programa de Prevención Escolar del Abuso del Juego de Apuestas "¿Qué te juegas?", para el curso escolar 2022/2023."

RESOLVEMOS:

- 1. Aprobar la relación definitiva de centros seleccionados por orden de cantidad asignada, según se establece en el Anexo I.
- 2. Publicar en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo la relación definitiva de centros seleccionados, según se establece en el Anexo I de esta Resolución.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo.

LA DIRECTORA GENERAL DE **RECURSOS HUMANOS.** PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES

Ma del Carmen Balsas Ramón José Jesús Guillén Pérez (Documento firmado electrónicamente)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Morcia, segón artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0120399-8421-8787-993b-0050569b6280



ANEXO I

| Nº | CÓDIGO | NOMBRE | LOCALIDAD | MUNICIPIO | CANTIDAD |
|----|----------|------------------------------|-------------|-----------|----------|
| 1 | 30012756 | VALLE DEL SEGURA | BLANCA | BLANCA | 1000€ |
| 2 | 30010152 | SAN ISIDORO | LOS DOLORES | CARTAGENA | 1000€ |
| 3 | 30012276 | MEDITERRÁNEO | CARTAGENA | CARTAGENA | 1000€ |
| 4 | 30013542 | LA BASÍLICA | ALGEZARES | MURCIA | 1000€ |
| 5 | 30004929 | JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PALOMO | ALQUERIAS | MURCIA | 1000 € |
| 6 | | EDUARDO LINARES | MOLINA DE | MOLINA DE | |
| | 30018837 | LUMERAS | SEGURA | SEGURA | 1000€ |
| 7 | 30000766 | VICENTE MEDINA | ARCHENA | ARCHENA | 1000€ |
| 8 | 30009319 | INFANTA ELENA | JUMILLA | JUMILLA | 1000€ |
| 9 | 30018254 | FELIPE II | MAZARRÓN | MAZARRÓN | 1000€ |
| 10 | 30011855 | PRINCIPE DE ASTURIAS | LORCA | LORCA | 1000€ |
| 11 | | D. ANTONIO HELLÍN | Puerto | | |
| | 30012775 | COSTA | MAZARRÓN | MAZARRÓN | 1000€ |

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES

Ma del Carmen Balsas Ramón José Jesús Guillén Pérez (Documento firmado electrónicamente)

